



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.7980914 DE 2025 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FUNDACION SOCIAL
HUMANA CRECER DEL ATLANTICO**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
TIPO DE CONTRATO	Servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7980914 DE 2025
OBJETO	8-9103-29 Contratar los servicios de apoyos logísticos para el desarrollo de actividades enmarcadas dentro del Objetivo Estratégico 1: Promoción y Prevención en salud, arte y cultura, actividad física, con el propósito de contribuir a la retención y disminuir la deserción de los aprendices como parte del cumplimiento del procedimiento de Bienestar al Aprendiz de formación titulado y aprendices del programa del Fondo de la Industria y de la Construcción FIC del CEDAGRO Regional Atlántico
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	16/06/2025
FECHA DE INICIO	24/06/2025
PLAZO INICIAL	6 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2025
RAZÓN SOCIAL	FUNDACION SOCIAL HUMANA CRECER DEL ATLANTICO
CC o NIT	900483300
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JULLIETH PAOLA BARRAZA CASTELLANOS



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	44.192.105
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sabanalarga
VALOR INICIAL	\$ 209.563.569 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE)
FORMA DE PAGO	Parciales
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DE 11925 - 02/04/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	129125– 26/06/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$\$ 209.563.569 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 209.563.569 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE \$ 209.562.387
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 209.563.569 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE \$ 209.562.387
SUPERVISOR	MARIA LUZ NIETO SAID
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del N° de Contrato **CO1.PCCNTR.7980914 DE 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES O EVIDENCIAS
El contratista pondrá a disposición la logística para la realización de los diferentes trabajos a contratar.	Si	Póliza de garantía , Cargada en SECOP II
Dar cumplimiento a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Si	SECOP II
Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	Si	SECOP II



Disponer del personal capacitado, competente y calificado para desarrollar cada una de las actividades establecidas en el Estudio Previo, conforme a la oferta de personal realizado.	Si	Meriendas entregadas, SECOP II
Efectuar los preparativos y la organización logística de las actividades objeto del contrato, en las fechas y en los términos que determine el supervisor del contrato	Si	SECOP II
Programar junto con el Supervisor del contrato, el desarrollo de cada actividad de acuerdo con las fechas definidas por el Centro	Si	SECOP II
Presentar al Centro, los itinerarios y la programación de la logística previa a cada actividad, para el cumplimiento de entrega de materiales.	Si	Meriendas entregadas, SECOP II
Garantizar el cumplimiento de las actividades en el horario, las fechas y el contenido de los programas seleccionados.	Si	SECOP II
Disponer de la logística, los servicios, los recursos tecnológicos y el transporte dentro y/o fuera del perímetro urbano para las actividades que así lo requiera, los recursos y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo con el horario establecido para estas.	Si	SECOP II
Poner a disposición de la Entidad contratante el Coordinador de actividades, quien será el encargado de coordinar la ejecución del contrato junto con el Supervisor de este.	Si	SECOP II



Garantizar el desarrollo a satisfacción del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los anexos, fichas técnicas, pliego de condiciones, la propuesta presentada y contrato del presente proceso.	Si	SECOP II
Cumplir todos los compromisos pactados en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.	Si	SECOP II
Destinar para el cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por ciento (5%)	Si	SECOP II
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	Si	SECOP II

4. ASPECTOS LEGALES

4.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	85-44-101138800		
CERTIFICADO ANEXO	O	0	
FECHA EXPEDICIÓN	16/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/06/2025	15/04/2026	\$20.956.356
Salarios y prestaciones sociales	16/06/2025	15/12/2028	\$10.478.178,45
Calidad del servicio	16/06/2025	15/03/2026	\$20.956.356

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	85-40-101063957		
CERTIFICADO ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predio labores y operaciones	16/06/2025	15/12/2025	\$20.956.356
Contratistas y subcontratistas	16/06/2025	15/12/2025	\$10.478.178,45
vehículos propios y no propios	16/06/2025	15/12/2025	\$20.956.356

4.2 Cumplimiento del objeto

Se deja constancia de que sí se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, de acuerdo con las obligaciones pactadas entre las partes. El contratista entregó los bienes/servicios establecidos dentro de los plazos y condiciones técnicas definidas.

4.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se verificó que sí se cumplió con todas las obligaciones relacionadas con las políticas institucionales establecidas por la Entidad. El contratista atendió de manera adecuada los lineamientos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, uso racional de la energía, políticas viales y demás criterios aplicables, conforme a lo establecido en el formato GCCON-AN-001 Anexo de Verificación de Criterios de Contratación.

Durante la ejecución contractual no se evidenciaron incumplimientos ni situaciones que vulneraran las políticas mencionadas, manteniéndose en todo momento las condiciones de seguridad, sostenibilidad y buenas prácticas exigidas por la Entidad

4.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

4.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 11 de noviembre del 2025 por parte del Representante Legal se certificó que FUNDACION SOCIAL HUMANA CRECER DEL ATLANTICO identificada con NIT. 900483300, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4.6 Designación de la supervisión



Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16/06/2025

4.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: *“La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.”*

5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

6. ASPECTOS FINANCIEROS

6.1 Pagos realizados

El 22 de septiembre de 2025, el 11 de noviembre del 2025 y el 24 de diciembre 202, se expidió el certificado de desembolsos, Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.7980914 DE 2025, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
347112025	2025-09-22	49.670.195,00
430591325	2025-11-11	60.643.434,00
528474725	2025-12-24	77.333.333,00
528475125	2025-12-24	21.915.428,00
	TOTAL	\$ 209.562.387

6.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 209.563.569
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 209.563.569
Valor ejecutado	\$ 209.562.387
Valor pagado	\$ 209.562.387
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 1.179



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.7980914 de 2025.
- b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de CERO PESOS M/CTE (\$0).
- c) Liberar a favor del SENA la suma de MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.179).

Para constancia se firma a los 30 días del mes de diciembre 2025.

MARIA LUZ NIETO SAID

Lider de bienestar al aprendiz
Solicitante de la liquidación

Revisó: Gabriel Blanco B. – Abogado Lider de ^{Gabriel Blanco} contratación

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción